

Lola Galán se compromete a remitir la reclamación de FEREDE a la jefa de la sección Planeta Futuro, para que lo tenga en cuenta de cara al futuro



EL PAÍS EP | Firmas

La Defensora del Lector LOLA

(Redacción, 19/03/2018) La Defensora del Lector de EL PAÍS, [Lola Galán](#), ha respondido a la queja de FEREDE por el contenido de un artículo publicado en la sección Planeta Futuro, el pasado 14 de marzo bajo el título,

“

[Cómo hacer negocios con Dios](#)

”

.

El artículo, firmado por Tomaso Clavarino, corresponsal de EL PAÍS en Accra, Ghana, “denuncia las prácticas abusivas de pastores e iglesias que adhieren al llamado Evangelio de la Prosperidad. Lo hace “sin contrastar la información con otras fuentes fidedignas, como son las organizaciones representativas del protestantismo”, lamenta FEREDE. El resultado es una información cuando menos desequilibrada, que incurre en generalizaciones injustas y estereotipadas sobre el conjunto de las iglesias evangélicas.

En respuesta a este artículo y, teniendo en cuenta que estas informaciones se producen con relativa frecuencia en los medios de comunicación de España, **la Comisión Permanente de FEREDE decidió el pasado viernes hacer pública una declaración institucional** titulada,

“

[Declaración sobre Prácticas Religiosas Abusivas](#)

”

, en la que subraya las claras diferencias entre el Evangelio de la Prosperidad, doctrina y prácticas que denuncia por su relato aporofóbico”, y la enseñanza sobre la prosperidad integral del evangelio bíblico.

La declaración también lamenta *“el trato informativo que algunos medios de comunicación, sea por desconocimiento, sea por cuestiones ideológicas o por sensacionalismo, suelen dar a las noticias sobre prácticas abusivas como las citadas en esta declaración. Ofreciendo informaciones sesgadas o sin contrastarlas con fuentes fidedignas, como son las organizaciones representativas del protestantismo en cada país, incurren en generalizaciones injustas contribuyendo a la desinformación, al trato discriminatorio, al reforzamiento de tópicos y prejuicios sociales, y la estigmatización de una confesión religiosa con un arraigo histórico, cultural y social, en el corazón de nuestras leyes y de nuestras instituciones democráticas pero, sobre todo, y lo más importante, en los corazones de millones de personas en todo el mundo”.*

En su respuesta, la Defensora del Lector se compromete a remitir la reclamación de FEREDE a la jefa de la sección responsable del artículo para que lo tenga en cuenta de cara al futuro, a la vez que agradece el texto de la Declaración.

“El artículo lo firma un colaborador de la sección Planeta Futuro que no es redactor de EL PAÍS. Le remito su mensaje a la jefa de dicha sección para que lo tenga en cuenta de cara al futuro. Muchas gracias por la información que nos ofrece”.

Fuente: Actualidad Evangélica

Noticias relacionadas:

. [FEREDE denuncia las prácticas religiosas abusivas y el “Evangelio de la Prosperidad”](#)
(16/03/2018)

- . [Declaración sobre Prácticas Religiosas Abusivas](#) (FEREDE, 15/03/2018)